En sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre los motivos por los que no se ha aprovechado el potencial de Navarra para realizar pruebas diagnósticas, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 4 de mayo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don José Javier Esparza Abaurrea, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta de maxima actualidad dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra para su contestación en el próximo Pleno:

¿Por qué no se ha aprovechado durante todo este tiempo el potencial que tenía Navarra para realizar pruebas diagnósticas?

Pamplona, 4 de mayo de 2020

El Parlamentario Foral: José Javier Esparza Abaurrea